

APERTURA DE CUENTA COMITENTE

APERTURA DE CUENTA COMITENTE

¿Qué implica tener una cuenta comitente?

En Argentina, una cuenta comitente es una cuenta de valores que permite a las inversoras e inversores comprar y vender acciones, bonos y otros instrumentos financieros a través de una entidad financiera o una sociedad de bolsa. Pueden abrir una cuenta comitente las personas físicas mayores de edad y las personas jurídicas, como empresas o sociedades.

Qué costo tiene una cuenta comitente?

En general, la apertura de las cuentas comitentes es gratuita, aunque algunas sociedades de Bolsa pueden pedir que se haga una primera transferencia de dinero al momento del alta de cliente. En general, el mantenimiento también está bonificado. (Siempre recomendamos asesorarse)



www.abappra.org.ar

APERTURA DE CUENTA COMITENTE

Aquí hay una descripción más detallada de quiénes pueden abrir una cuenta comitente:

- Personas físicas mayores de edad: Cualquier persona que sea mayor de 18 años puede abrir una cuenta comitente en Argentina. Deben presentar la documentación requerida por la entidad financiera o sociedad de bolsa donde deseen abrir la cuenta.
- Personas jurídicas: Las empresas, sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada y otras entidades legales también pueden abrir cuentas comitentes para realizar inversiones en el mercado de valores. Deben seguir los procedimientos y presentar la documentación requerida de acuerdo con las regulaciones vigentes.
- Extranjeros: Los extranjeros que residen en Argentina y cumplen con los requisitos legales pueden abrir una cuenta comitente en el país. Deben presentar los documentos necesarios, incluyendo la documentación que acredite su identidad y su estatus legal en Argentina. puede abrir una cuenta comitente



www.abappra.org.ar

APERTURA DE CUENTA COMITENTE

En Argentina muchas Entidades Financieras son Alyc, cuentan con representantes que pueden asesorar sobre:

Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones Negociables, Fideicomisos Financieros.

Implica la intermediación de todas las transacciones bursátiles disponibles en el Mercado de Capitales.

Instrumentos de Renta Fija (Bonos, ON, Cauciones, etc)

Instrumentos de Renta Variable (Acciones, Cedears, etc)

¿Quién regula las cuentas comitentes?

Por un lado, se encuentra la Comisión Nacional de Valores (CNV), que es un organismo autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Economía, el cual se encarga de la regulación, supervisión, promoción y desarrollo del mercado de capitales.

Para proteger a las inversoras e inversores el

Ministerio de Economía de la Nación y la Comisión Nacional de Valores publicaron en la Web https://www.argentina.gob.ar la

Guía de protección a las personas inversoras



www.abappra.org.ar